



TCA

Tribunal de Conciliación y Arbitraje
del Estado de Querétaro

EJERCICIO Y DESTINO DE GASTO FEDERALIZADO Y REINTEGROS

LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

Artículo 81.- La información respecto al ejercicio y destino del gasto federalizado, así como respecto al reintegro de los recursos federales no devengados por las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, para efectos de los informes trimestrales y la cuenta pública, deberá presentarse en los formatos aprobados por el consejo.

Primer trimestre 2020: <https://drive.google.com/file/d/1u7TQ0c8fgeX4781vyqSO9I1njStH1UX7/view>

Segundo trimestre 2020: <https://drive.google.com/file/d/1dX79S78EtVhq-98ucV1r2nsvUt07GBIJ/view>

Tercer trimestre 2020: <https://drive.google.com/file/d/1V-xvVX7woGYmVZVoFAyZpubPLGaKYKVR/view>

Cuarto trimestre 2020: <https://drive.google.com/file/d/1-wPI6iF5nbGyUI1r33haCdkxtwHlBhbY/view>

 +52 442 213 1804

 contacto@tcaqro.com
www.tcaqro.com

 Jose Maria Morelos 180-181,
Centro, 76000, Querétaro, Qro.

Al contestar este oficio, cítense invariablemente los datos del encabezado
Trátase un solo asunto en cada comunicación